

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22963 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión para ocupación de un local en la Dársena de Oza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, otorgar una concesión para la "ocupación del local n.º AR080 de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad pesquera (art. 176 - 1 c/1º)" (código C0720), a LASTIFF S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 93,76 m² (zona VII-A)

Plazo: Cinco (5) años.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación de terrenos: 4,888 €/m²/año. Gravamen 5,5%

- Tasa de ocupación de instalaciones: 25,957 €/m²/año. Gravamen 3,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.

- Tasa de Actividad:

Nº Barcos	€/Barco
1	800
2	410
3	275
4	210

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 13 de julio de 2020.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A200030089-1